

Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima segunda sesión
Ginebra, 12 a 16 de julio de 2021

PLAN ESTRATÉGICO A MEDIANO PLAZO (PEMP) PARA 2022-2026

preparado por la Secretaría

1. El Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) de la OMPI para 2022-2026 que figura en el presente documento brinda una orientación estratégica de alto nivel para la preparación de los correspondientes presupuestos por programas que abarca el PEMP.
2. El PEMP expone en líneas generales el rumbo estratégico de la OMPI para los próximos cinco años y servirá como fuente de inspiración y orientación de la Organización.
3. Se propone el párrafo de decisión siguiente:
 4. *El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tomen nota del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026 (documento WO/PBC/32/3).*

[Sigue el Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para 2022–2026]

Índice

Comité del Programa y Presupuesto	1
INTRODUCCIÓN	3
PILAR 1:	7
PILAR 2:	9
PILAR 3	12
PILAR 4	18
CIMIENTOS:.....	24

I. INTRODUCCIÓN

1. El presente documento establece el plan estratégico a mediano plazo (PEMP) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el período comprendido entre 2022 y 2026.
2. El PEMP expone en líneas generales el rumbo estratégico de la OMPI para los próximos cinco años y servirá como fuente de inspiración y orientación de la Organización. También complementará el ejercicio del presupuesto por programas, con el que se procura la aprobación por los Estados miembros de actividades específicas e indicadores clave de rendimiento cada dos años. Conforme a lo que se viene haciendo hasta la fecha, invitamos a los Estados miembros a que tomen nota del PEMP.
3. Los elementos esenciales del PEMP están representados por el “Edificio de la Estrategia”, que está compuesto por la visión, la misión, los pilares estratégicos y los cimientos de la Organización. Nuestra visión consiste en crear un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustenten en la propiedad intelectual (PI) en beneficio de todas las personas. Para ello, la OMPI seguirá liderando el establecimiento de un ecosistema mundial de PI equilibrado e inclusivo. Trabajaremos con los Estados miembros y otras partes interesadas con miras a que la PI sea considerada una herramienta para que todos los Estados miembros creen puestos de trabajo, atraigan inversiones e impulsen el crecimiento de las empresas y, a la larga, desarrollen economías y sociedades para lograr un futuro mejor y más sostenible.
4. El PEMP se basa en los puntos fuertes de la Organización, pero también ofrece una nueva perspectiva y un enfoque renovado en las esferas en las que la innovación y la creatividad, con el apoyo de la PI, pueden incidir positivamente en la vida de las personas.
5. La visión de conjunto del panorama mundial que se presenta a continuación establece el contexto general en el que operan la OMPI y nuestras partes interesadas. Sirve de recordatorio de la importancia del PEMP para dirigir a la OMPI por un camino que garantice que sigamos siendo pertinentes e influyamos en el mundo en constante transformación en que vivimos.

II. PANORAMA

6. Vivimos una época de crisis y de oportunidades. La pandemia ha causado estragos en nuestra vida y nuestros sustentos. Las economías, las sociedades, las empresas y las comunidades se han visto profundamente afectadas. Al mismo tiempo, la pandemia ha demostrado el poder del ingenio humano, por medio del desarrollo y la puesta en marcha de vacunas y otros tratamientos en un tiempo récord.
7. De hecho, la innovación y la creatividad son el sello distintivo de la humanidad. Nuestra incesante búsqueda de la innovación y la creación de un futuro mejor ha dado lugar a muchos avances antes inimaginables. En el último siglo, el nivel de vida mundial se ha multiplicado por más de seis y la esperanza de vida se ha duplicado con creces. Recientemente, el cambio hacia la esfera digital, acelerado por la pandemia, ha transformado nuestra forma de trabajar, vivir y actuar. En consecuencia, la innovación, la creatividad y la PI son ahora más importantes que nunca en la vida de todos los habitantes del planeta.
8. Si bien son muchos los avances logrados, los desafíos mundiales que tenemos por delante son numerosos y complejos, como se refleja en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Destacan dos en particular: la necesidad de fomentar una amplia recuperación económica después de la pandemia y la necesidad de situar al mundo en una base ambientalmente sostenible. En ambos, la tecnología, la innovación y la creatividad (y la PI) desempeñarán un papel importante.

9. Para hacer frente a las promesas y los desafíos del futuro, ya no es factible que la PI se aborde solo desde una perspectiva técnica y jurídica ni como una cuestión que concierne únicamente a los profesionales y especialistas en PI. De cara al futuro, la PI debe considerarse de forma general como una herramienta eficaz para hacer frente a los desafíos mundiales que encaramos colectivamente, para el crecimiento y el desarrollo, y como una cuestión de interés cotidiano para todas las personas, en todas partes.

10. A medida que las economías pasan a ser más innovadoras y creativas, la PI adquiere mayor protagonismo y merece una mayor atención por parte de los encargados de la formulación de políticas, los líderes empresariales y otras partes interesadas. La PI permite crear valor a partir de diferentes intangibles: la ventaja tecnológica, la reputación y la imagen de la marca, el atractivo del diseño y el talento creativo. Estas son las bases a partir de las que compiten cada vez más empresas y las personas se ganan la vida. En el S&P 500, una de las principales referencias del funcionamiento de los mercados, los activos intangibles representan el 90% del valor de las empresas.¹ Esta tendencia es mundial. En 2020, el valor total de los activos intangibles alcanzó un máximo histórico de 65,7 billones de dólares de los Estados Unidos, cifra superior al valor de los activos tangibles y que representa el 54% de todos los valores cotizados mundiales.²

11. La creciente importancia de la PI queda bien ilustrada por el crecimiento de las solicitudes de PI. En 2019, las Oficinas de PI de todo el mundo recibieron 15,2 millones de solicitudes de registro de marcas, 3,2 millones de solicitudes de patente y 1,4 millones de solicitudes de registro de diseños industriales. Estas cifras son, respectivamente, 2,9, 1,7 y 1,6 veces superiores a las de hace un decenio, en 2009. Reflejan las crecientes inversiones en industrias innovadoras y creativas y la importancia cada vez mayor de proteger esas inversiones mediante el registro de la PI.

12. La globalización de los últimos decenios ha impulsado la demanda de protección de la PI tanto a nivel local como internacional, ya que las empresas y las economías buscan el flujo transfronterizo de la tecnología, las marcas, los diseños y los contenidos. Eso se refleja en el aumento de las solicitudes presentadas en el marco de los servicios mundiales de protección de la PI de la OMPI, especialmente el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), el Sistema de Madrid (marcas) y el Sistema de La Haya (diseños). Los volúmenes de solicitudes gestionados por estos sistemas en los últimos 10 años han crecido al menos un 60%. Preveemos una creciente demanda de estos servicios en los próximos años.

13. Durante el mismo período, también hemos observado mayor participación en el sistema de PI a nivel mundial. Asia continúa su ascenso como región dinámica para la innovación y la creatividad, y ahora representa alrededor de dos tercios de las solicitudes de PI a nivel mundial. Sin embargo, más allá de Asia, también estamos viendo la aparición de comunidades innovadoras y creativas en todas las demás regiones del mundo.

14. En ese contexto, la cooperación multilateral en materia de PI sigue siendo importante, y los servicios mundiales de protección de la PI de la OMPI son ejemplos de gran éxito de esa cooperación. Dado que los desafíos mundiales a los que nos enfrentamos, como la pandemia, el cambio climático y otros problemas, son muy complejos y no pueden ser resueltos por los países por sí solos, sino que es necesaria una acción colectiva, esta cooperación sigue siendo una parte fundamental de nuestro trabajo.

15. Por lo tanto, la OMPI seguirá fomentando la cooperación multilateral al continuar actuando como un facilitador neutral, inclusivo y transparente. También trabajaremos más estrechamente con otros asociados del sistema internacional, incluidos nuestros organismos

¹ <https://www.oceantomo.com/intangible-asset-market-value-study>

² <https://www.ipos.gov.sg/docs/default-source/default-document-library/singapore-ip-strategy-report-2030.pdf>

hermanos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales (OIG) y las organizaciones no gubernamentales (ONG), con el fin de contribuir a encontrar soluciones holísticas a estos desafíos mundiales.

16. Nuestro trabajo futuro, con un cambio de enfoque del ámbito multilateral a los contextos regionales y nacionales, se centrará en ayudar a los Estados miembros a utilizar la PI para el crecimiento y el desarrollo. Para que esa labor sea eficaz, debemos considerar la PI como un elemento facilitador del ecosistema de innovación de un país. Por esa razón, ampliaremos el enfoque de nuestro apoyo más allá de las leyes y los reglamentos, y también abordaremos otros elementos como las fuentes de innovación y creatividad del país, sus niveles de concienciación y sus habilidades y capacidades en torno a la PI, la capacidad de sus empresas para crear y luego comercializar la PI con miras al crecimiento de sus empresas, el uso de la PI como una clase de activo, las vías para la solución de controversias en materia de PI, etcétera.

17. Prestaremos más atención a un grupo más amplio de partes interesadas dentro de los ecosistemas de innovación y creatividad. Las pequeñas y medianas empresas (pymes), por ejemplo, constituyen el 90% de todas las empresas del mundo, el 70% del empleo y cerca del 50% del producto interno bruto (PIB) mundial. Sin embargo, muchas de ellas siguen sin conocer la PI o la manera de utilizarla a los fines de su crecimiento como empresas. Tenemos la intención de involucrar y apoyar más ampliamente a esta comunidad vital pero desatendida, mediante la prestación de asistencia a las pymes para que utilice la PI con el fin de llevar sus ideas al mercado.

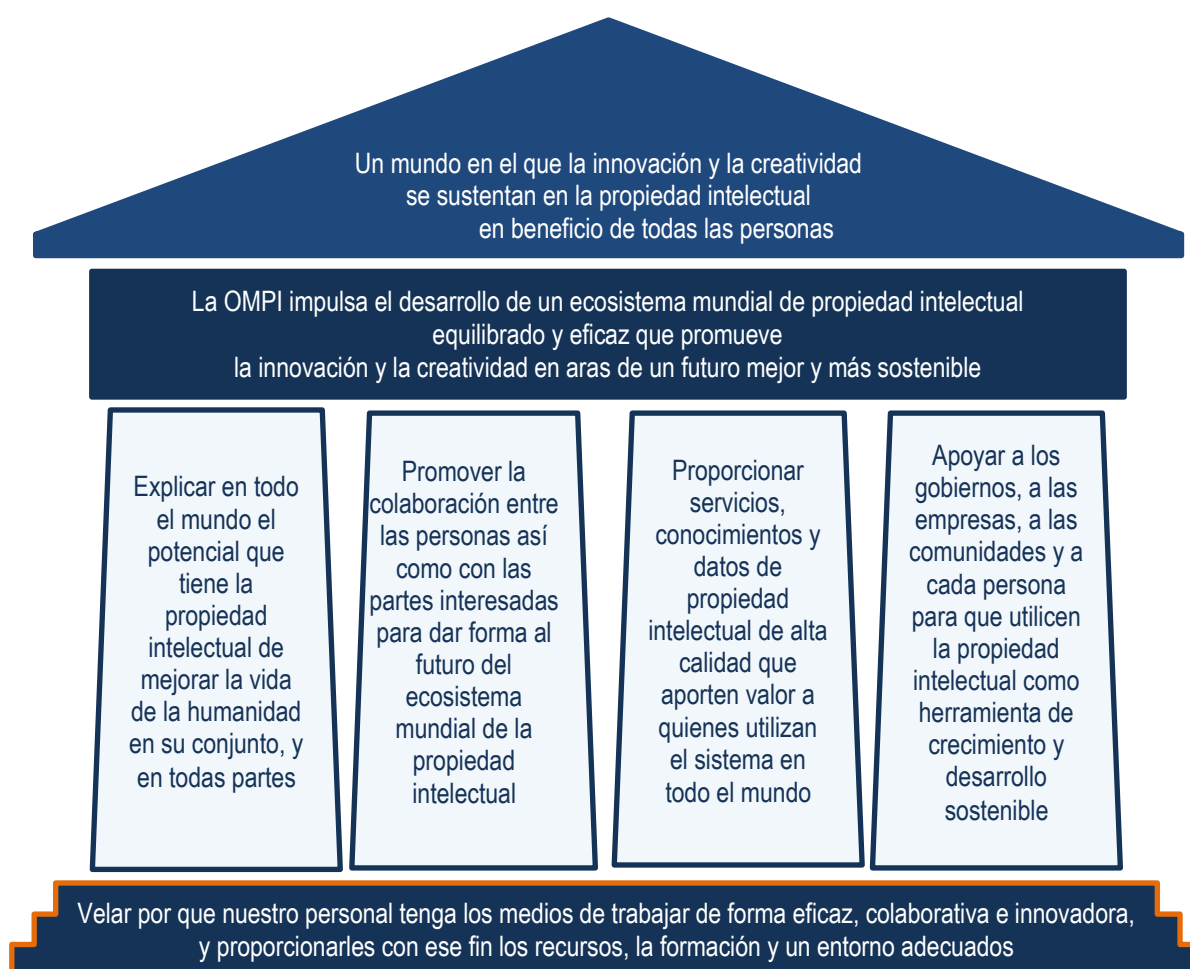
18. La juventud también será objeto de nuestra atención. Los jóvenes son nuestros futuros innovadores, creadores y empresarios, y representan un gran porcentaje de la población en muchos países en desarrollo. Tenemos que asegurarnos de que entienden que la PI está relacionada con su vida, es de su interés y apoya sus aspiraciones, ya sea para ganarse la vida a través de la innovación y la creatividad, o para hacer frente a los desafíos mundiales.

19. En resumen, en su calidad de organismo de las Naciones Unidas especializado en la PI, la OMPI se ha comprometido a impulsar el establecimiento de un ecosistema mundial de PI equilibrado e integrador, en el que la PI sea reconocida y se utilice como una herramienta para que los Estados miembros creen puestos de trabajo, atraigan inversiones, apoyen la competitividad de las empresas y, en última instancia, contribuyan al crecimiento y al desarrollo.

III. EDIFICIO DE LA ESTRATEGIA

20. El Edificio de la Estrategia proporciona un marco para que la Organización responda a las necesidades de todas las partes interesadas en el contexto de la rápida evolución del entorno externo antes mencionado.

21. La OMPI se ha erigido a lo largo de varios decenios en un foro internacional neutral ampliamente respetado en cuestiones de PI. Tiene un mandato firme en la intersección de la innovación, la creatividad y la PI, que son esferas de creciente importancia para las personas de todo el mundo. La OMPI presta servicios en que las empresas de todo el mundo confían cada día. La Organización es financieramente sólida y dispone de los recursos necesarios para invertir en su próxima etapa de crecimiento.



22. Por estas razones, el Edificio de la Estrategia se basa en la continuidad, pero se apoya en nuestros puntos fuertes, y traza un rumbo futuro con nuevos acentos y un nuevo enfoque cuando estos son necesarios.

23. El Edificio de la Estrategia expone la visión, la misión, los pilares estratégicos y los cimientos de la Organización.

VISIÓN

Un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas.

24. Esta visión se centra en el mundo. Es la articulación más amplia del valor de nuestro trabajo y de nuestras aspiraciones para el futuro. Se basa en el hecho de que la innovación y la creatividad son una parte esencial de la humanidad y en nuestro deseo de que la PI respalde la utilización de estas cualidades humanas fundamentales para el bien de todos.

MISIÓN

La OMPI impulsa el desarrollo de un ecosistema mundial de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que promueve la innovación y la creatividad en aras de un futuro mejor y más sostenible.

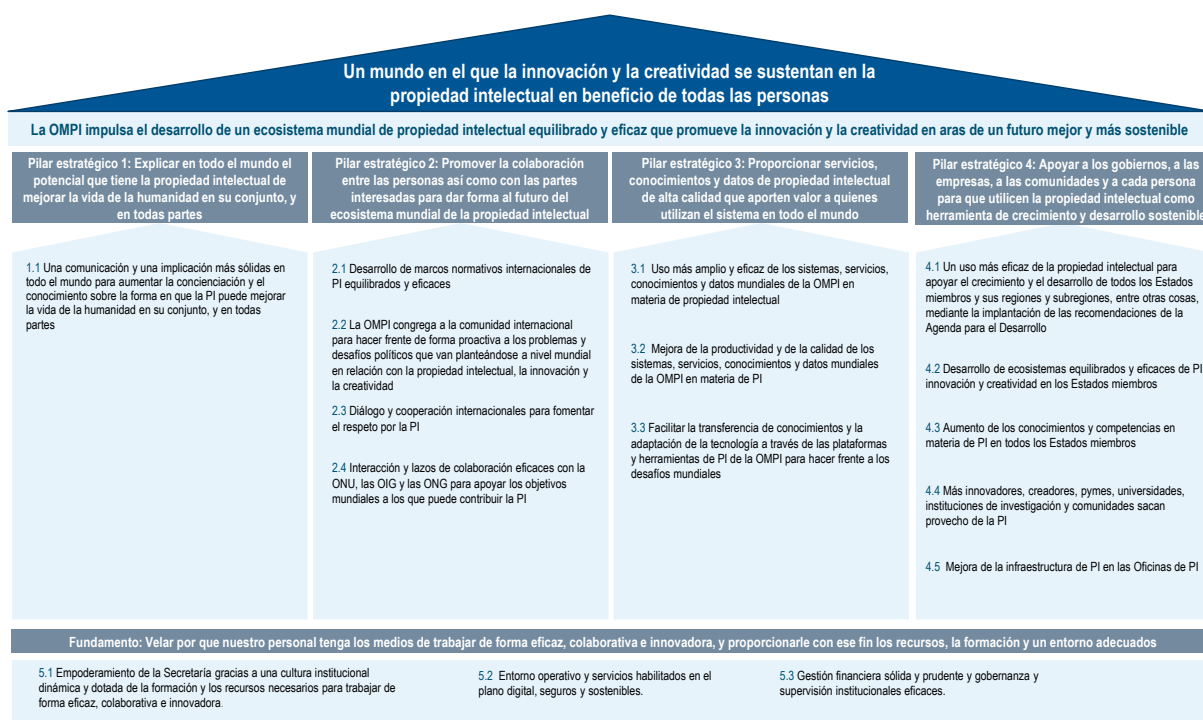
25. La misión describe lo que la OMPI hará para lograr su visión de futuro. Reconoce que la PI es la competencia principal de la Organización y una herramienta para promover la innovación y la creatividad. No se refiere únicamente a un sistema de PI, sino a un ecosistema,

que describe mejor y abarca la interacción dinámica entre la ley, la política, la práctica y otros elementos necesarios para que la innovación y la creatividad sustenten nuestro futuro. Nuestra descripción de la forma de avanzar también se inspira en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en consonancia con nuestro papel como organismo de las Naciones Unidas.

LOS CUATRO PILARES ESTRATÉGICOS Y LOS CIMIENTOS

26. Los cuatro pilares estratégicos sustentan la visión y la misión de la Organización. Representan los ámbitos generales del enfoque estratégico de la Organización, que, a su vez, se convierten en resultados previstos, y luego en programas y actividades específicos. Los cimientos son la base de nuestro Edificio de la Estrategia. En ellos se resume todo el trabajo que realizamos internamente para proporcionar el tipo de recursos, el entorno y la cultura apropiados para que nuestro personal trabaje adecuadamente. Los pilares estratégicos no deben considerarse de forma aislada; están interconectados de forma dinámica y se sustentan en los cimientos.

27. En las siguientes secciones detallaremos cada uno de los cuatro pilares estratégicos y los cimientos, así como sus respectivos resultados previstos.



PILAR 1:: EXPLICAR EN TODO EL MUNDO EL POTENCIAL QUE TIENE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE MEJORAR LA VIDA DE LA HUMANIDAD EN SU CONJUNTO, Y EN TODAS PARTES

Antecedentes

28. Hasta ahora, las actividades de comunicación de la Organización se han centrado en general en incrementar su visibilidad entre los especialistas en PI. Si bien este enfoque ha reforzado la posición de la OMPI como fuente fidedigna de información, investigación y datos de alta calidad sobre la PI, también ha supuesto una insuficiente sensibilización del público en general sobre la PI y la importancia de esta para su vida. Al mismo tiempo, ha surgido la percepción de que la PI solo tiene valor para ciertas empresas y economías, junto con una falta

de comprensión de la capacidad de la PI de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, en todas partes.

Orientaciones futuras

1.1 Una comunicación y una implicación más sólidas en todo el mundo para aumentar la concienciación y el conocimiento sobre la forma en que la PI puede mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes

29. El único resultado previsto en este pilar estratégico describe una ampliación de nuestras actividades de comunicación e interacciones y de su enfoque con respecto al vínculo de la PI con la vida cotidiana en todo el mundo. El objetivo será hacer comprender que las empresas, las comunidades y las personas pueden utilizar la PI para convertir sus ideas en activos que generen ingresos y creen valor económico y social y, en su sentido más amplio, mejoren la vida de las personas en todo el mundo.

30. Lo haremos de varias maneras.

31. En primer lugar, los contenidos de nuestras comunicaciones empezarán a dirigirse a un público mucho más amplio. Si bien seguiremos interactuando a nivel técnico con los especialistas en PI, también adaptaremos los contenidos a audiencias no especializadas, como el público en general, las pymes y las personas jóvenes. Nuestros contenidos tratarán de poner un rostro humano a la PI, dar a conocer las personalidades y pasiones que hay detrás del acto de innovar y crear, y traer a colación el valor de la PI en nuestro día a día. Las historias que produzcamos ofrecerán una visión realista y equilibrada de las oportunidades —y los desafíos— que puede plantear el uso de la PI. Con un lenguaje sencillo y ejemplos elocuentes, demostraremos la pertinencia y los beneficios potenciales de la PI, así como el papel protagonista de la OMPI en su evolución.

32. En segundo lugar, nuestros canales de comunicación se prepararán para ofrecer contenidos de forma más dinámica, creativa y estimulante. El sitio web de la OMPI seguirá albergando una rica mezcla de información sobre la PI, con un mayor énfasis en las historias alentadoras sobre la PI. Enriqueceremos estas páginas con contenidos atractivos e informativos complementados con infografías interactivas y cautivantes. También intensificaremos el uso de nuestro estudio multimedia para ofrecer contenidos de mayor duración en plataformas como nuestro canal de YouTube. Un mayor uso del análisis de datos permitirá conocer mejor las necesidades y los intereses del público destinatario y hará posible que la Organización ofrezca el tipo de contenidos que cale en él para lograr la máxima repercusión posible.

33. En tercer lugar, aprovecharemos las redes sociales para llegar a las personas jóvenes y conectar con ellas de forma prioritaria. Los mensajes selectivos a través de las redes sociales también desempeñarán un papel fundamental para llegar a nuevos públicos y hacerles comprender el valor de la PI en su vida a través de canales que les resulten familiares.

34. En cuarto lugar, para llegar a todo el mundo tendremos que colaborar estrechamente con más asociados. A tal fin, colaboraremos más estrechamente con los medios de comunicación regionales y ofreceremos contenidos adaptados a las distintas regiones. Por ejemplo, a través de la sindicación del contenido de la Revista de la OMPI con los medios de comunicación mundiales asociados, trataremos de que nuestros contenidos sean accesibles a un público más diverso en los idiomas locales. La campaña del Día Mundial de la Propiedad Intelectual también creará oportunidades para una interacción más amplia mediante la preparación de temas de campaña de gran atractivo para el público, mediante el aprovechamiento de la tecnología digital y la elaboración de activos digitales cautivantes para impulsar su expansión.

35. En quinto lugar, capacitaremos a nuestro personal para que interactúe y se comunique con nuestras partes interesadas, y les proporcionaremos la formación necesaria en materia de medios y comunicación a fin de que puedan hacerlo con eficacia. También reforzaremos las comunicaciones internas para apoyar la formación de una cultura dinámica en la que el personal trabaje de forma colaborativa e innovadora.

PILAR 2:: PROMOVER LA COLABORACIÓN ENTRE LAS PERSONAS ASÍ COMO CON LAS PARTES INTERESADAS PARA DAR FORMA AL FUTURO DEL ECOSISTEMA MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

36. Este pilar estratégico se centra en el papel de la OMPI como coordinador. En esa capacidad, reunimos a las partes interesadas para definir el futuro del ecosistema mundial de la PI mediante el establecimiento de normas y disposiciones y ejercemos la función de foro mundial para el intercambio de ideas y prácticas óptimas. El pilar también incluye nuestras alianzas y el enfoque de múltiples interesados para encarar los complejos desafíos mundiales en los que la PI tiene cabida.

Antecedentes

37. Al igual que muchas otras organizaciones multilaterales, la labor de establecimiento de normas y disposiciones ha sido una función principal de las actividades de la OMPI desde su creación, en 1967. De hecho, esa labor ha sido fundamental para los esfuerzos de la comunidad internacional por establecer y hacer crecer el sistema internacional de PI desde finales del siglo XIX.

38. Además de numerosos instrumentos internacionales no vinculantes, la OMPI administra 26 tratados. Las negociaciones para concertar esos acuerdos internacionales son impulsadas por los Estados miembros y tienen lugar en diversos comités permanentes y grupos de trabajo. La Secretaría de la OMPI desempeña un papel fundamental a la hora de facilitar y apoyar esa labor de los Estados miembros.

39. También se lleva a cabo un gran volumen de trabajo para armonizar y establecer normas técnicas que garanticen que los procesos internacionales de PI sigan siendo fluidos y eficientes para los usuarios. Los Estados miembros han elaborado hasta ahora 54 normas técnicas bajo los auspicios de la OMPI, 10 de las cuales han sido preparadas por el Comité de Normas



Técnicas de la OMPI desde 2010.

La labor de establecimiento de normas y disposiciones ha sido una de las funciones principales del trabajo de la OMPI desde su creación en 1967.

40. Además, facilitamos reuniones, “conversaciones” y otros debates entre los Estados miembros y las partes interesadas. El objetivo de estas actividades no es elaborar nuevas normas, sino posibilitar el intercambio de información y de experiencias para fomentar una comprensión más profunda de las nuevas y complejas cuestiones relacionadas con la PI. Estas

actividades también ayudan a dar forma al ecosistema de la PI y tienen un valor incalculable, ya que establecen relaciones, promueven las alianzas, conectan a las personas y moldean el comportamiento de los actores y las partes interesadas de la PI.

41. La OMPI también interactúa y colabora con otros organismos de las Naciones Unidas, las OIG y las ONG especializadas que es posible que tengan conocimientos especializados, experiencia práctica y perspectivas únicas que pueden contribuir a la labor de la OMPI. Esa interacción va mucho más allá de la labor normativa de la OMPI.

Orientaciones futuras

42. Nuestra labor futura en este ámbito se centrará en cuatro resultados previstos. En primer lugar, seguiremos apoyando el desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces. En segundo lugar, reuniremos a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la PI, la innovación y la creatividad. En tercer lugar, buscaremos el diálogo y la cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI. En cuarto lugar, estableceremos interacciones y lazos de colaboración eficaces con las Naciones Unidas, las OIG y las ONG para apoyar los objetivos mundiales a los que puede contribuir la PI.

2.1 Desarrollo de marcos normativos internacionales de PI equilibrados y eficaces

43. En los últimos años, la colaboración en cuestiones de políticas y de fondo se ha vuelto mucho más difícil. Aunque ha habido algunos resultados satisfactorios, como los Tratados de Beijing³ y Marrakech⁴, la agenda normativa de la OMPI incluye varias negociaciones que llevan mucho tiempo en marcha y en las que los resultados siguen siendo esquivos. Esa situación obedece a varias razones, entre ellas la complejidad y la naturaleza cambiante de las cuestiones tratadas, la forma en que se desarrollan los propios procesos de negociación y la dinámica geopolítica general.

44. A pesar de estos desafíos, este aspecto de nuestro trabajo forma parte del propósito y la naturaleza de una organización intergubernamental y seguiremos haciendo todo lo posible para apoyar y facilitar esos debates. Sin embargo, una serie de ajustes en el enfoque de los debates puede permitir a los delegados aprovechar mejor el trabajo realizado por esos importantes comités y grupos de trabajo. Por ejemplo, los Estados miembros podrían considerar opciones como la fijación de una fecha en la que un foro de negociación podría concluir sus trabajos. De acuerdo con la Agenda para el Desarrollo, se puede contemplar la posibilidad de tomar decisiones sobre el inicio de negociaciones formales a partir del análisis de pruebas y de la relación costo-beneficio.

45. Se adoptará un enfoque más dinámico y creativo para respaldar los procesos de negociación en cuanto al formato y las modalidades del órgano negociador correspondiente. Las metodologías de trabajo adecuadas a los objetivos se adaptarán a cada proceso de negociación para garantizar un equilibrio adecuado de eficiencia, transparencia e inclusión. Según las circunstancias, pueden participar especialistas en la materia y mediadores profesionales que actúen como presidentes, copresidentes y facilitadores para reforzar la gobernanza de las negociaciones. Cuando sea posible y así se acuerde, algunas reuniones se celebrarán de forma virtual o en un formato híbrido.

³ El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales se adoptó el 24 de junio de 2012 y entró en vigor el 28 de abril de 2020.

⁴ El Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso fue adoptado el 27 de junio de 2013 y entró en vigor el 30 de septiembre de 2016.

46. El valor y el éxito de esos comités y grupos de trabajo deben medirse en función de una gama más amplia de resultados negociados, como los convenios y tratados, las leyes tipo, los marcos, las normas, las plataformas, las recomendaciones y las directrices. Pueden ser vinculantes para las partes que se adhieran a ellos o los ratifiquen, o pueden ser voluntarios o no vinculantes. La OMPI ya tiene experiencia en este ámbito, con la adopción exitosa y el uso práctico de varias recomendaciones conjuntas. Se alentará a los Estados miembros a producir resultados flexibles, dinámicos y a más corto plazo que puedan reexaminarse a medida que cambien las circunstancias y las condiciones.

2.2 Congregar a la comunidad internacional para hacer frente de forma proactiva a los problemas y desafíos políticos que van planteándose a nivel mundial en relación con la propiedad intelectual, la innovación y la creatividad.

47. Seguiremos aprovechando nuestro papel de organizador mundial, neutral y creíble para congregar a las partes interesadas con el fin de hacer frente a los nuevos desafíos relacionados con la PI, la innovación y la creatividad. Por ejemplo, ampliaremos las conversaciones sobre PI e inteligencia artificial para incluir otras tecnologías de vanguardia que tendrán un efecto profundo en la sociedad y la economía humanas, como la computación cuántica y las interfaces cerebro-máquina. También realizaremos análisis prospectivos para evaluar los desafíos y las oportunidades asociados al desarrollo futuro de la PI a medio y largo plazo. Asimismo, seguiremos encontrando formas de abordar los problemas derivados de la continua evolución del mercado mundial de contenidos digitales. Al crear estos espacios para el uso compartido de información, el intercambio de prácticas óptimas y otras reflexiones importantes, enriqueceremos la comprensión de las nuevas cuestiones de PI entre las partes interesadas y la comunidad de usuarios en general.

48. Con nuestros asociados, también estudiaremos las oportunidades que el rápido desarrollo y despliegue de las nuevas tecnologías ofrecen en cuanto a la forma en que las Oficinas de PI realizan su trabajo, los datos que producen y los tipos de servicios que prestan. Seguiremos de cerca los usos nuevos y emergentes de la PI y nos aseguraremos de que el ecosistema internacional de la PI se mantenga al día en cuanto a esos avances.

49. En nuestro tránsito hacia el futuro de la PI, prestaremos especial atención a las aspiraciones, motivaciones y necesidades de los jóvenes empresarios, innovadores y creadores. Es esencial que tengan voz en las conversaciones y los debates que organizamos en torno al futuro de la PI. Estas importantes conversaciones, complementadas por alianzas estratégicas, prometen enriquecer los debates de políticas y sustentarán los esfuerzos colectivos para construir el futuro de nuestro ecosistema mundial de PI.

2.3 Diálogo y cooperación internacionales para fomentar el respeto por la PI

50. Fomentar el respeto por la PI es una parte integral de los ecosistemas de PI y seguirá siendo una esfera de interés para la OMPI. En nuestro trabajo en esa esfera aplicaremos un enfoque amplio y holístico para aumentar la comprensión y la concienciación sobre la PI entre las comunidades, las empresas y las personas, incluidas las personas jóvenes.

51. Guiados por la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo⁵, trabajaremos estrechamente con los principales asociados y los Estados miembros para coordinar las iniciativas internacionales destinadas a fomentar el respeto por la PI. Por conducto del Comité

⁵ La recomendación 45 de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo insta a la OMPI a “considerar la observancia de los derechos de propiedad intelectual desde el punto de vista de los intereses generales de la sociedad y de los objetivos orientados a impulsar el desarrollo, dado que “la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual deberá contribuir al fomento de la innovación tecnológica y a la transferencia y difusión de la tecnología, en beneficio recíproco de los productores y de los usuarios de conocimientos tecnológicos y de modo que favorezcan el bienestar social y económico y el equilibrio de derechos y obligaciones”, conforme a lo señalado en el Artículo 7 del Acuerdo sobre los ADPIC”.

Asesor sobre Observancia (ACE), seguiremos facilitando el intercambio de información y experiencias entre los Estados miembros a fin de cultivar la concepción de enfoques nuevos e innovadores para fomentar el respeto por la PI a escala nacional, regional e internacional.

52. También prepararemos herramientas y recursos para los funcionarios encargados del cumplimiento de la ley, los miembros del poder judicial y otras partes interesadas fundamentales, y emprendremos y publicaremos investigaciones sobre cuestiones pertinentes en ese ámbito. La plataforma segura en línea WIPO ALERT seguirá perfeccionándose para ayudar a los Estados miembros a combatir la piratería del derecho de autor mediante la cooperación con la industria publicitaria.

2.4 Interacción y lazos de colaboración eficaces con las Naciones Unidas, las OIG y las ONG para apoyar los objetivos mundiales a los que puede contribuir la PI

53. Tenemos la intención de desempeñar un papel más activo dentro de la familia de organismos de las Naciones Unidas para abordar los diversos desafíos mundiales que se recogen en los ODS.

54. Los ODS brindan un marco referencial para un futuro mejor y más sostenible. La innovación y la creatividad son fundamentales para hacer realidad este marco y encontrar soluciones a los desafíos del desarrollo mundial, como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la salud pública. La PI, en cuanto herramienta eficaz para convertir la innovación y la creatividad en realidad, juega un papel esencial en ese proceso.

55. Sin embargo, para hacer frente a los complejos desafíos mundiales es necesario un enfoque polifacético y holístico. Trabajaremos estrechamente con los Estados miembros y otros organismos de las Naciones Unidas, las OIG y las ONG para poner en común nuestra experiencia y encontrar y ofrecer soluciones viables a los complejos desafíos mundiales. Por ejemplo, seguiremos trabajando con nuestros asociados trilaterales, la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Salud, para desarrollar soluciones mundiales coherentes a los desafíos que plantea la pandemia mundial.

56. Otro ejemplo es nuestro trabajo con el Consorcio de Libros Accesibles (ABC), en el que colaboramos con múltiples partes interesadas no gubernamentales que representan a las personas con dificultades para acceder al texto impreso, instituciones como bibliotecas para personas ciegas y organismos dedicados al establecimiento de normas, y organizaciones que representan a autores, editores y organismos de gestión colectiva. Eso significa que podemos trabajar colectivamente con un amplio abanico de interesados para aumentar el número de libros en todo el mundo en formatos accesibles y ponerlos a disposición de las personas ciegas, con problemas de visión o con otras dificultades para acceder al texto impreso.

57. También seguiremos colaborando con las alianzas mundiales de PI y con otras ONG que representan a grupos de interés específicos, a fin de enriquecer nuestros esfuerzos colectivos para definir el futuro de la PI.

PILAR 3 : PROPORCIONAR SERVICIOS, CONOCIMIENTOS Y DATOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE ALTA CALIDAD QUE APORTEN VALOR A QUIENES UTILIZAN EL SISTEMA EN TODO EL MUNDO

Antecedentes

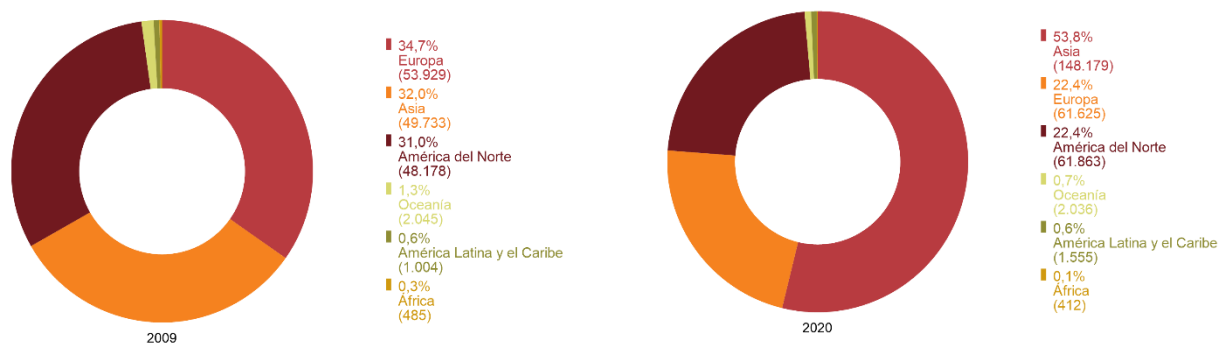
58. Este pilar estratégico se centra en los servicios, los conocimientos y los datos que la OMPI proporciona a los usuarios de todo el mundo.

59. Esos servicios se dividen en dos categorías. El primero consiste en nuestros servicios mundiales de protección de la PI, los más importantes de los cuales son el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) y los sistemas de registro internacional de marcas (Sistema de Madrid), diseños (Sistema de La Haya) e indicaciones geográficas (Sistema de Lisboa). La labor del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI también queda comprendida en esta categoría. La segunda categoría consiste en diversos recursos de datos y conocimientos que ayudan a los usuarios y a otras personas a entender mejor el panorama de la PI y a orientarse en él.

60. En general, los derechos de PI se registran y administran a escala nacional, pero en un mundo conectado por el comercio esos derechos a menudo deben abarcar varios países. Durante decenios y, en algunos casos, durante más de un siglo, los servicios mundiales de protección de la PI de la OMPI han ofrecido a las personas y a las empresas una forma cómoda, fluida y eficaz de garantizar los derechos de PI a través de las fronteras.

61. En el marco de los Sistemas del PCT, de Madrid, de La Haya y de Lisboa, un solicitante puede presentar una única solicitud que tendrá efectos legales en varias jurisdicciones. Estos sistemas reducen en gran medida el costo de la obtención de protección mediante derechos de PI en todo el mundo. Los usuarios también pueden beneficiarse de un ahorro de costos adicional cuando obtienen los derechos a través de los Sistemas de Madrid, de La Haya y de Lisboa, en los que cualquier modificación de forma de esos derechos puede realizarse de manera centralizada en la OMPI. El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI, que ofrece servicios de solución de controversias, también alivia las ineficiencias inherentes a la gestión y protección de los derechos de PI a través de las fronteras nacionales.

62. El continuo aumento de la demanda de los servicios mundiales de protección de la PI de la OMPI pone de manifiesto su importancia para la comunidad empresarial mundial. Entre 1995 y 2020, las solicitudes presentadas en el marco de los Sistemas del PCT, de Madrid y de La Haya aumentaron un 587%, un 225% y un 60%, respectivamente. Estos sistemas han absorbido satisfactoriamente el creciente volumen de solicitudes. Siguen adaptándose a los cambios en la actividad económica y el uso de la PI, que son cada vez más diversos y globalizados y que están impulsados por el aumento de las solicitudes de PI de Asia⁶, en particular.



Porcentaje de solicitantes del PCT por región, 2009 y 2020.

63. La segunda categoría de servicios del tercer pilar se refiere a la difusión de conocimientos y datos a los usuarios de todo el mundo. En el modelo habitual de jerarquía del conocimiento, los datos brutos se recogen y se seleccionan para convertirlos en información, que luego se

⁶ En 2018, por primera vez, los solicitantes de Asia presentaron más del 50% de las solicitudes PCT. Las empresas asiáticas llevan muchos años entre los cinco primeros usuarios del PCT. Se observan tendencias similares en los Sistemas de Madrid y de La Haya.

analiza para generar conocimiento. La OMPI ofrece servicios en cada nivel de esta jerarquía de la información. Generamos datos sobre el sistema de PI, como los datos publicados sobre los derechos de PI y los activos de PI conexos; información, como estadísticas, indicadores, bases de datos seleccionadas e informes conexos; así como conocimientos en forma de informes sobre tendencias de la tecnología y otras cuestiones de actualidad.

64. En los últimos años hemos mejorado significativamente nuestros servicios de conocimiento y datos, en particular, a través de nuestras bases de datos mundiales de patentes, marcas y diseños. Nuestros informes y bases de datos de estadísticas se han convertido en las principales referencias en materia de PI y contribuyen a que los encargados de la formulación de políticas de todo el mundo estén informados. Un ejemplo es el Índice Mundial de Innovación, que se ha convertido en una referencia fundamental para los responsables de la toma de decisiones y otras partes interesadas a la hora de entender los ecosistemas de innovación en todo el mundo y de concebir políticas para mejorar la capacidad y el entorno de innovación de un país.

Orientaciones futuras

65. Los ámbitos de actuación para el futuro serán, en primer lugar, impulsar un uso más amplio y eficaz de nuestros servicios, conocimientos y datos en materia de PI. En segundo lugar, ofrecer una mejora de la productividad y de la calidad de los servicios en esos ámbitos. En tercer lugar, facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología que son necesarios para hacer frente a los desafíos mundiales a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI.

66. En todos esos ámbitos prestaremos atención a la evolución de las necesidades de nuestros clientes y nos esforzaremos por garantizar que los servicios de la OMPI sigan aportando valor a los usuarios de todo el mundo.

3.1 Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de propiedad intelectual

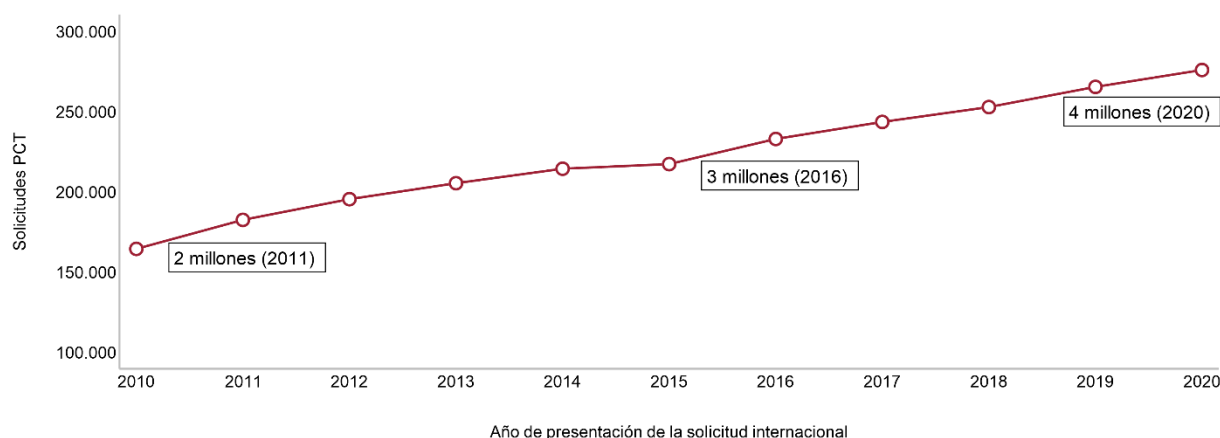
67. A pesar del éxito de nuestros servicios mundiales de protección de la PI, todavía hay un margen considerable para ampliar su utilización. Con el aumento global de las solicitudes internacionales de PI, hay que hacer todo lo posible por garantizar que nuestros servicios mundiales de protección de la PI sigan aportando valor y sean considerados como la opción más atractiva para quienes desean obtener protección de la PI en varios países.

68. Nuestra ambición en los próximos años es llegar a nuevos usuarios en todas las regiones, y a las pymes en particular, para que sepan cómo pueden beneficiarse de estos servicios.

69. También nos esforzaremos por ampliar la cobertura geográfica de nuestros servicios mundiales de protección de la PI. Una amplia cobertura geográfica los hará más atractivos para los usuarios: cuanto mayor sea el número de países abarcados por una sola solicitud, mayor será el ahorro de costos para los solicitantes.

70. Con 153 miembros, el PCT goza de la más amplia cobertura geográfica. El Sistema de Madrid también se ha convertido en un verdadero sistema mundial, que ahora abarca 124 países con 108 miembros. El Sistema de La Haya también está evolucionando rápidamente. En la actualidad suma 74 miembros, y otros han manifestado su interés en adherirse en un futuro próximo. Asimismo, con la entrada en vigor del Acta de Ginebra en 2020, el Sistema de Lisboa, el de menor tamaño de nuestros sistemas mundiales de protección de la PI, con 54

miembros, brinda ahora flexibilidades⁷ que ofrecen un atractivo especial para las comunidades agrícolas y locales de muchos países.



Crecimiento de las solicitudes PCT, 2010 a 2020.

71. Todas las empresas necesitan una marca, y las solicitudes nacionales de registro de marcas suelen ser múltiples de las solicitudes nacionales de patente. Eso significa que hay mucho potencial de crecimiento para el uso del Sistema de Madrid. Para aprovechar ese potencial nos comprometeremos con las pymes y los grupos de productores locales de todo el mundo que tengan la ambición de entrar en los mercados internacionales. También ha llegado el momento de que los Sistemas de La Haya y de Lisboa lleguen a los productores locales de artesanía tradicional y otros productos creativos para darles a conocer la ayuda que estos servicios les pueden brindar a fin de proteger sus creaciones y aprovechar sus activos inmateriales.

72. Por último, nos asociaremos con las Oficinas nacionales y regionales de PI y las alianzas empresariales, que incluyen, por ejemplo, a los organismos de exportación, para promover un mayor uso de los servicios mundiales de protección de la PI de la OMPI entre estos nuevos grupos destinatarios. Nuestro objetivo es que esos servicios sean ampliamente reconocidos como indispensables para la comercialización de la PI y que formen parte de los planes de todas las empresas con miras a los mercados extranjeros.

3.2 Mejora de la productividad y de la calidad de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI

73. Se seguirá trabajando para avanzar en la digitalización de nuestros servicios mundiales de protección de la PI, lo que resulta aún más oportuno desde que la pandemia de COVID-19 ya ha acelerado la digitalización de las Oficinas nacionales de PI. Continuaremos la transición hacia una experiencia del cliente más sencilla y totalmente digital. Los aspectos jurídicos y de procedimiento de los servicios mundiales de protección de la PI se simplificarán y, junto con la mejora de la funcionalidad de la web, garantizarán una trayectoria más fluida para los clientes. Los usuarios podrán gestionar mejor sus derechos a través de un *WIPO IP Portal* mejorado y de servicios habilitados para móviles.

74. También llevaremos a nuevos niveles nuestra orientación a los clientes. Los usuarios de los servicios mundiales de protección de la PI de la OMPI se dividen, a grandes rasgos, en tres segmentos: en primer lugar, las grandes empresas con un sofisticado conocimiento de la PI; en segundo lugar, las empresas más pequeñas con escaso conocimiento de la PI o de los servicios de la OMPI; y en tercer lugar, las comunidades tradicionales de productores locales con limitados conocimientos empresariales y que no suelen conocer la PI o los servicios de la

⁷ En virtud del Acta de Ginebra, las marcas colectivas también pueden constituir la base de un registro internacional.

OMPI. Al mejorar nuestros servicios a los clientes, prestaremos atención a las diferentes necesidades de estos variados segmentos de clientes. También apoyaremos a los Estados miembros en sus debates sobre la ampliación del número de idiomas de los Sistemas de Madrid y de La Haya para hacerlos más accesibles a los usuarios locales.

75. El establecimiento de interacciones con los usuarios y las Oficinas de PI mediante datos estructurados, que permitirán un mayor nivel de procesamiento automático de las transacciones, será una prioridad. De esa forma aumentarán la velocidad y la precisión de la prestación de nuestros servicios. Sin embargo, nuestra capacidad para aprovechar los beneficios potenciales de estos intercambios también dependerá del compromiso de las Oficinas de PI de modernizar sus procesos internos. La OMPI no escatimará esfuerzos para apoyar a las Oficinas de PI en esos procesos de digitalización tan importantes.

76. En relación con los datos, la información y los conocimientos, estamos en una posición única para proporcionar todos ellos de una manera que satisfaga las necesidades cambiantes de las múltiples partes interesadas, ya sean profesionales de la PI, empresas, investigadores y encargados de la formulación de políticas u otros grupos de interés público.

77. También seguiremos recopilando, seleccionando y difundiendo información sobre los derechos de PI en todo el mundo para que estos recursos sean ampliamente accesibles a los usuarios de todo el mundo. Esa labor reforzará nuestra posición como fuente principal de datos fiables y de alta calidad sobre la PI, contribuirá a importantes debates sobre políticas que atañan a cuestiones de PI y ayudará a aumentar los esfuerzos entre los Estados miembros para aplicar enfoques empíricos a la elaboración de políticas en materia de PI. Para ello será importante la estrecha colaboración con otras partes interesadas del sistema de PI que también son responsables de generar, recopilar y seleccionar esos datos de PI para la información y el conocimiento.

78. Las Oficinas de PI son depositarias y usuarias fundamentales de datos e información sobre PI, y seguiremos coordinando esfuerzos para que puedan aprovechar mejor esos datos e información. Por otro lado, ayudaremos a las Oficinas de PI a desplegar e integrar en sus operaciones tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, para que puedan aprovechar en mayor medida los datos y la información de PI, ya sea para mejorar sus operaciones, transformar la experiencia de sus clientes o prestar nuevos servicios.

79. En cuanto a las políticas, trabajaremos con los Estados miembros para eliminar cualquier obstáculo inaceptable para el intercambio de datos y mejorar la disponibilidad de la información sobre la PI en todo el mundo, tal como exigen los sistemas nacionales e internacionales de PI. La Organización también seguirá mejorando la cobertura, la calidad y la integridad de los datos de sus bases de datos mundiales y de las colecciones de datos estadísticos.

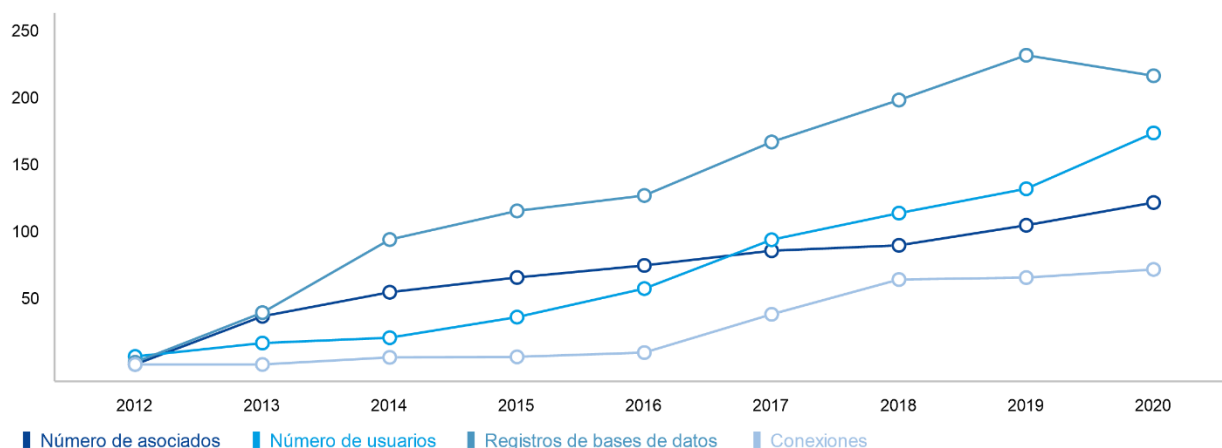
80. Con la ayuda de modernas técnicas de gestión de datos, la OMPI obtendrá nuevos conocimientos sobre la dinámica de los ecosistemas mundiales de innovación y creatividad, que evolucionan rápidamente, y sobre otras cuestiones importantes. Seguiremos ampliando nuestra gama de productos informativos e investigaremos las opciones para crear nuevos indicadores, por ejemplo, para medir la contribución de los sectores creativos a las economías nacionales y para sondear el funcionamiento y la incidencia del sistema de PI a escala nacional, regional e internacional.

81. Seguiremos reforzando la reputación de nuestros productos de conocimiento más emblemáticos, como el Índice Mundial de Innovación, el *Informe mundial sobre la propiedad intelectual* y la serie de la OMPI "Tendencias de la tecnología", mediante la inclusión de contenidos de actualidad. Estos productos respaldarán la campaña de la OMPI para crear conciencia sobre la importancia de la PI para la humanidad en su conjunto, en todas partes.

3.3 Facilitar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología a través de las plataformas y herramientas de PI de la OMPI para hacer frente a los desafíos mundiales

82. Para hacer frente a determinados desafíos mundiales, la OMPI ha puesto en marcha una serie de plataformas y herramientas que aprovechan nuestra experiencia en materia de PI, en colaboración con la sociedad civil, las universidades, los investigadores y el sector privado. Cabe citar, entre ellas, WIPO GREEN y WIPO Re:Search.

83. WIPO GREEN es una plataforma en línea que respalda las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático, al poner en contacto a los proveedores y a los buscadores de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y catalizar la innovación y la difusión de tecnologías ecológicas. Es única porque reúne en un solo lugar tecnologías ecológicas en todas las etapas de desarrollo, que están disponibles para la concesión de licencias, la colaboración, las empresas conjuntas y la venta. WIPO GREEN trabajará para aportar valor añadido al espacio de las tecnologías ecológicas, pasando de un simple modelo centrado en una base de datos a una plataforma de inteligencia empresarial ecológica que conecte a los usuarios con una variedad de servicios y recursos y potencie al máximo las oportunidades de transferencia, concesión de licencias y difusión de las tecnologías ecológicas.



Evolución de WIPO GREEN, 2012-2020

84. WIPO Re:Search⁸ pretende acelerar el descubrimiento y el desarrollo de tecnologías para las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y la tuberculosis, mediante el intercambio de la PI con la comunidad de investigación sanitaria mundial, la catalización y el fomento de las colaboraciones sanitarias mundiales y la contribución al fortalecimiento de las capacidades en los países en desarrollo. El modelo de WIPO Re:Search evolucionará en los próximos años para seguir el ritmo del dinámico ecosistema de la salud mundial, sin dejar de centrarse en el aprovechamiento de los recursos de PI no utilizados en apoyo de la investigación y el descubrimiento en las primeras fases de las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y la tuberculosis.

⁸ En cuanto alianza público-privada administrada por la OMPI en colaboración con BIO Ventures for Global Health (BVGH), WIPO Re:Search reúne a una amplia muestra de actores de la salud mundial, como instituciones de investigación, ONG y empresas farmacéuticas para apoyar la I+D en fase inicial en la lucha contra las enfermedades tropicales desatendidas, la malaria y la tuberculosis.

PILAR 4: APOYAR A LOS GOBIERNOS, A LAS EMPRESAS, A LAS COMUNIDADES Y A CADA PERSONA PARA QUE UTILICEN LA PROPIEDAD INTELECTUAL COMO HERRAMIENTA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Antecedentes

85. Este pilar estratégico se centra en el uso de la PI como una herramienta eficaz para el crecimiento y el desarrollo sostenible y un catalizador para la creación de empleo, el crecimiento empresarial, el desarrollo económico y la vitalidad social.

86. Los Estados miembros consideran cada vez más la innovación y la creatividad como motores clave del crecimiento económico y el desarrollo social. Las solicitudes de patente a escala mundial se triplicaron desde 1995 hasta 2019, las solicitudes de registro de marca a escala mundial se han multiplicado casi por 6 y las solicitudes de registro de diseños industriales a nivel mundial, por 5,5. Las inversiones mundiales en I+D se multiplicaron por 2,7 entre 1996 y 2018, y ha crecido el número de países que emplean el Índice Mundial de Innovación de la OMPI en la formulación de estrategias nacionales de innovación.

87. Como corolario, ha aumentado el interés de los Estados miembros, especialmente de los países en desarrollo y de los países menos adelantados (PMA), por la PI y por nuestro trabajo. Ese mayor interés también se refleja en el número de países que solicitaron nuestra ayuda para elaborar estrategias nacionales de PI⁹ en el último decenio. Al mismo tiempo, hemos incorporado a nuestro trabajo las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

88. El creciente interés por la PI no se limita a los aspectos técnicos y jurídicos de esta, sino que se extiende a los aspectos empresariales y económicos. Cada vez más Oficinas de PI están dejando de limitar su función a la regulación y el registro de la PI para ayudar a establecer ecosistemas nacionales de innovación y creatividad. Los Estados miembros también están mostrando un creciente interés en la comercialización y financiación de la PI.

89. El abanico de partes interesadas nacionales e internacionales que prestan atención a la PI también se está ampliando. Además de las Oficinas de PI, estas partes interesadas incluyen ahora a los organismos gubernamentales responsables del crecimiento económico, las asociaciones de empresas, las instituciones de investigación, las universidades, las comunidades y los empresarios, los innovadores y los creadores.

90. Se trata de avances muy interesantes. Apoyarán un uso más intenso y amplio de la PI como herramienta para un futuro mejor y más sostenible y exigen una respuesta holística y enérgica de la OMPI.

Orientaciones futuras

91. Para empezar, hemos creado un nuevo Sector de PI y Ecosistemas de Innovación, que reunirá nuestras capacidades relacionadas con la comercialización de la PI y el desarrollo de ecosistemas de PI en un solo sector. Esto creará sinergias y nos ayudará a seguir formando conocimientos, capacidades y herramientas para apoyar a los Estados miembros.

92. En este ámbito, nuestro trabajo se regirá por cinco resultados previstos. En primer lugar, ayudaremos a todos los Estados miembros a hacer un uso más eficaz de la PI para que crezcan y se desarrollen. También adoptaremos un enfoque regional y subregional para esta labor. En segundo lugar, a escala nacional, ayudaremos a los Estados miembros a establecer

⁹ En 2010, se puso en marcha el Proyecto Agenda para el Desarrollo DA_10_05 con el fin de preparar una metodología para la formulación de estrategias nacionales de PI. El proyecto dio comienzo en 2012, con seis países piloto. [A finales de 2019](#), 80 países habían adoptado una estrategia nacional de PI con la ayuda de la OMPI.

ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad. En tercer lugar, ayudaremos a los Estados miembros a crear capacidades y conocimientos de PI en el país. En cuarto lugar, interactuaremos con una gama más amplia de partes interesadas dentro del ecosistema creativo y de innovación de un país, para llegar a las comunidades, las empresas y las personas. En quinto lugar, mejoraremos la infraestructura de las Oficinas de PI para que puedan desempeñar un papel sólido y eficaz en el establecimiento de los ecosistemas de innovación y creatividad de su país.

4.1 Un uso más eficaz de la propiedad intelectual para apoyar el crecimiento y el desarrollo de todos los Estados miembros y sus regiones y subregiones, entre otras cosas, mediante la implantación de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo.

93. La Agenda de la OMPI para el Desarrollo seguirá siendo un mecanismo importante para garantizar que todas las personas se beneficien del ecosistema mundial de la PI. Adoptaremos un enfoque multidimensional que involucre a actores tanto del ámbito público como del privado (por ejemplo, los organismos de las Naciones Unidas, las OIG y la sociedad civil). En ese sentido, la participación de los gobiernos es de vital importancia, puesto que desempeñan un papel fundamental en la creación y la configuración de ecosistemas de innovación prósperos para apoyar la transformación de las ideas en productos y servicios comercializables. También seguiremos haciendo uso de nuestras oficinas en el exterior para dar a conocer la PI, proporcionar productos, servicios y apoyo, y ayudar de cualquier otra forma a utilizar la PI como herramienta para el crecimiento y el desarrollo a escala nacional y, cuando sea necesario, a escala regional.

94. Siguiendo los principios de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo, trabajaremos para facilitar y reforzar la cooperación horizontal entre los Estados miembros. El mundo en desarrollo está repleto de historias de éxito y prácticas óptimas relacionadas con la creación de valor a través de la PI, la aplicación de políticas eficaces de PI y la administración eficiente de los sistemas de registro de la PI. La OMPI trabajará para garantizar que esos conocimientos y esas prácticas óptimas se compartan ampliamente entre los países a escala regional e interregional. Este ejercicio ofrece un margen importante para intensificar la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur. También agradeceremos a los Estados miembros que sigan utilizando el mecanismo de los fondos fiduciarios para apoyar el avance de nuestra labor.

95. La OMPI también se comprometerá con los Estados miembros y las partes interesadas a cambiar nuestro trabajo hacia un enfoque basado en proyectos. Al dar prioridad a los proyectos sobre las iniciativas puntuales y aisladas, nuestro objetivo es generar resultados prácticos que tengan una incidencia positiva y un valor duradero para las personas, las empresas y el ecosistema de la PI en su conjunto. Aunque nuestro enfoque será estratégico, con la mirada puesta en la calidad sobre la cantidad para potenciar al máximo la repercusión de estas actividades, el éxito de ese enfoque dependerá de un alto nivel de compromiso y la perseverancia de nuestros asociados.

4.2 Desarrollo de ecosistemas equilibrados y eficaces de PI, innovación y creatividad en los Estados miembros

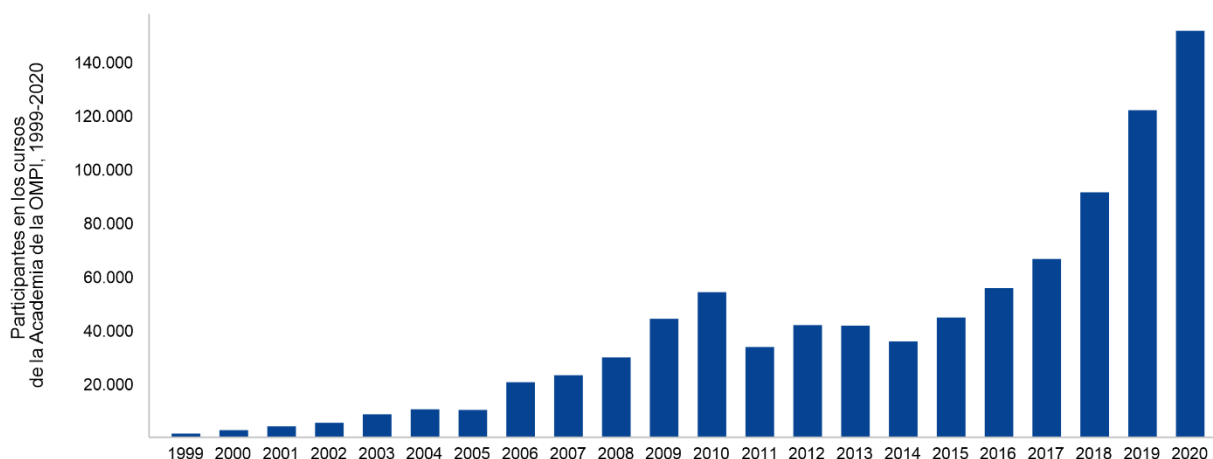
96. En nuestra labor en materia de políticas de PI adoptaremos un enfoque más estratégico que respalde la aplicación activa de políticas, directrices y recomendaciones. Nos centraremos en garantizar que nuestras contribuciones a la elaboración de políticas de PI repercutan positivamente, en particular, en relación con la aplicación de las estrategias nacionales de PI. A tal fin, la OMPI seguirá ampliando la competencia profesional interna necesaria y recurrirá a sus redes de expertos con el fin de encontrar los mejores conocimientos técnicos para ayudar a los Estados miembros. Todo ello, combinado con el sólido conocimiento que tiene el equipo local de las necesidades, los desafíos y los puntos fuertes nacionales, respaldará el establecimiento de ecosistemas nacionales de PI equilibrados y eficaces. Los resultados

satisfactorios en este ámbito dependerán también del apoyo político de alto nivel y de la participación activa de los distintos actores de los sectores público y privado sobre el terreno.

97. Aparte de las políticas de PI, seguiremos prestando asistencia para apoyar la redacción de leyes nacionales y regionales de PI que sean equilibradas y sólidas y estén actualizadas. Este ha sido un puntal de nuestro apoyo a los Estados miembros, y seguirá siéndolo. En relación con la solución de controversias en materia de PI, que es un componente importante de cualquier ecosistema de PI, la OMPI seguirá ayudando a los poderes judiciales nacionales a cumplir su función esencial en la solución de controversias en materia de PI. Al mismo tiempo, seguiremos apoyando el establecimiento y el uso de mecanismos alternativos de solución de controversias, como el arbitraje y la mediación. Esta labor complementaria ayudará a los Estados miembros a crear un abanico de opciones para la solución de controversias en materia de PI, y reforzará así una importante función de su ecosistema nacional de PI.

4.3 Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros

98. Gracias a su alcance mundial y a su diversidad lingüística, la Academia de la OMPI se encuentra en una posición privilegiada para impartir la enseñanza, la formación y la capacitación en materia de PI que tanto necesitan los usuarios y los profesionales de la PI de todos los países. La amplia red de asociados de la Academia, su grupo mundial de expertos en PI de gran talento y su modelo de franquicia nos permitirán llevar la enseñanza y la formación en materia de PI a nuevos niveles.



Participantes en la Academia de la OMPI, 1990-2020

99. La Academia de la OMPI seguirá reforzando su exitoso modelo de franquicia para la enseñanza y la formación en materia de PI, mediante sus alianzas con los institutos nacionales de PI. El desarrollo de destrezas en el uso práctico de la PI y su comercialización será una prioridad, y se dirigirá especialmente a los empresarios y las empresas, incluidas las pymes. Las actividades de formación se orientarán hacia enfoques de aprendizaje mixto, combinando actividades presenciales con actividades en línea y el aprendizaje a ritmo propio. Enriqueceremos esos programas con módulos de orientación, tutorías y formación en el puesto de trabajo.

100. Con el fin de apoyar el desarrollo de competencias profesionales en materia empresarial y de PI en todas las regiones, la Academia de la OMPI, en colaboración con otros sectores de la OMPI, trabajará con los gobiernos y los asociados locales para crear programas nacionales de certificación y acreditación oficial de asistentes jurídicos en materia de PI y de otras competencias relacionadas con la PI y las empresas, como la redacción de patentes, la gestión de la PI y la transferencia de tecnología.

4.4 Más innovadores, creadores, pymes, universidades, instituciones de investigación y comunidades sacan provecho de la PI

101. Nuestro mayor desafío de cara al futuro es ampliar el número y el alcance de quienes aprovechan la PI con éxito. Para ampliar nuestro trabajo y avanzar en esa esfera, tendremos que reforzar nuestro compromiso con los principales asociados estratégicos en todas las fases del viaje por la PI. Entre ellos se encuentran las Oficinas de PI, los organismos gubernamentales competentes, las asociaciones profesionales y empresariales, los centros de transferencia de tecnología, las incubadoras de empresas, las universidades y las entidades financieras, entre otros. Juntos, desarrollaremos iniciativas que respondan a las diferentes necesidades de los usuarios, ya sea a escala individual, empresarial, institucional o comunitaria.

102. Para apoyar a los innovadores, prepararemos una serie de herramientas y recursos que les ayuden a utilizar eficazmente la información sobre patentes y a comprender las tendencias tecnológicas en diferentes campos.

103. También seguiremos ampliando nuestra gama de materiales de referencia sobre la actividad de patentamiento, incluida la serie de la OMPI "Tendencias de la tecnología", y nuestros informes sobre la actividad de patentamiento, que actualmente incluyen más de 240 informes gratuitos en campos que van desde la salud pública y la energía hasta el medio ambiente y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

104. Seguiremos trabajando con miras a empoderar a los creadores y a otros titulares de derechos, especialmente en los países en desarrollo, para que puedan conceder licencias por sus obras creativas, interpretaciones y ejecuciones y grabaciones sonoras de forma eficaz. Esto les permitirá beneficiarse del derecho de autor que se deriva del uso de su obra en su país y en el extranjero.

105. Por conducto del Consorcio de la OMPI para los creadores, nuestra nueva alianza público-privada, trabajaremos con artistas de renombre para fomentar el conocimiento de la PI entre músicos, artistas y otros creadores. Esta iniciativa permitirá a los creadores conocer sus derechos de PI y lo que deben hacer para recibir una compensación y un reconocimiento justos por sus obras creativas.

106. Para reforzar aún más los ecosistemas mundiales de los creadores, intensificaremos nuestro trabajo con los organismos de gestión colectiva, especialmente en los países en desarrollo. Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar que los artistas y los creadores reciban pagos por el uso de su obra. Seguiremos desarrollando y acelerando el despliegue de WIPO Connect, una solución informática única para los organismos de gestión colectiva. WIPO Connect responde a una de las principales preocupaciones de los organismos de gestión colectiva al permitirles gestionar de forma precisa y correcta la enorme cantidad de datos que recopilan sobre los titulares de derechos y el uso que se hace de sus obras.

107. Las pymes son un componente importante de las economías nacionales, y pondremos en marcha programas nacionales y regionales que les ayuden a utilizar el sistema de PI para llevar sus ideas al mercado. Se desarrollarán distintas herramientas y servicios, como los diagnósticos de PI para las pymes, y se ofrecerán a las Oficinas de PI para ayudarles a llegar a las pymes y a desplegar esas herramientas, de modo que la PI se convierta en una parte fundamental de su estrategia empresarial. Trabajaremos estrechamente con el gobierno y los intermediarios de las pymes para integrar el apoyo relacionado con la PI en su actual oferta de servicios para las pymes. También tenemos la intención de desplegar el Programa de Asistencia a Inventores y el Programa de Redacción de Solicitudes de Patente, que serán especialmente pertinentes para las pymes impulsadas por la tecnología. En definitiva,

trabajaremos para que las pymes mejoren la comercialización y gestión de la PI y, en última instancia, utilicen la PI de forma más eficaz para hacer crecer sus negocios.

108. Con el fin de apoyar a los institutos de investigación y a las universidades, profundizaremos en nuestro trabajo en torno al análisis de patentes, que se ha convertido en una parte integral de la gestión de la PI y de las estrategias de comercialización de la I+D desde hace algún tiempo. De hecho, un número cada vez mayor de Oficinas de PI están utilizando estos datos para mejorar su oferta de servicios a los usuarios. También ha aumentado notablemente el interés de las Oficinas de PI de los países en desarrollo por adquirir conocimientos en este campo y prestar servicios conexos.

109. En respuesta a esta tendencia, la OMPI creará una comunidad de práctica de expertos en análisis de patentes para que los profesionales (de los gobiernos, del mundo académico y las empresas) se reúnan, creen redes e intercambien opiniones sobre los últimos enfoques metodológicos, el uso de fuentes de datos y las prácticas óptimas. Los miembros de la comunidad de práctica se reunirán periódicamente en una conferencia anual y tendrán acceso a una plataforma específica para miembros (que creará la OMPI), al objeto de facilitar la colaboración en proyectos conjuntos a lo largo del año.

110. En cuanto a la aplicación de las políticas universitarias de PI y de las políticas nacionales de innovación y transferencia de tecnología, trabajaremos para reforzar los vínculos entre la universidad y las empresas con el fin de ayudar a que la investigación se traduzca en impacto. Los niveles de cooperación sin precedentes entre las comunidades científicas de todas las regiones están contribuyendo de manera importante a la rápida creación de soluciones a los desafíos mundiales y a las necesidades locales. El diseño de políticas institucionales y el establecimiento de estructuras de transferencia de tecnología dentro de las universidades e instituciones de investigación facilitarán la transformación de la ciencia y la tecnología en productos y procesos comercializables. La OMPI reforzará su labor en ese ámbito.

111. La OMPI también trabajará con sus asociados para catalizar los debates internacionales sobre las importantes cuestiones de la valoración de la PI y la financiación de la PI. Aunque el valor empresarial creado a través de la innovación y la creatividad se presenta en gran medida en forma de activos intangibles (PI, datos, secretos comerciales, conocimientos técnicos, etc.), todavía no existe una norma mundial para valorar esos activos. Eso dificulta que las empresas utilicen sus activos de PI como garantía a fin de asegurar la financiación de la deuda para crecer, así como que los inversores, los financieros y los propietarios de empresas conozcan con mayor precisión el verdadero valor de la empresa. En el ámbito reglamentario, los gobiernos siguen sin tener claro cómo se relacionan los activos intangibles con la economía y su incidencia en ella, lo que pone en juego cuestiones de fiscalidad, comercio mundial y finanzas internacionales. Confiamos en que los debates que facilitemos ayuden a crear conciencia y a empezar a abordar estas importantes cuestiones.

112. En cuanto a las comunidades, seremos pioneros en el uso de la PI para el crecimiento. Sobre la base de un exitoso proyecto piloto anterior, el Proyecto de la OMPI del Patrimonio Creativo permitirá a las comunidades indígenas y locales documentar y preservar su patrimonio cultural a través de medios digitales y, al mismo tiempo, gestionar y aprovechar sus derechos de PI. Otro ejemplo son los servicios personalizados de formación, tutoría e intermediación que la OMPI ofrece actualmente a las mujeres empresarias de las comunidades indígenas y locales, y que les proporcionan aptitudes empresariales y competencias de PI y para la vida.

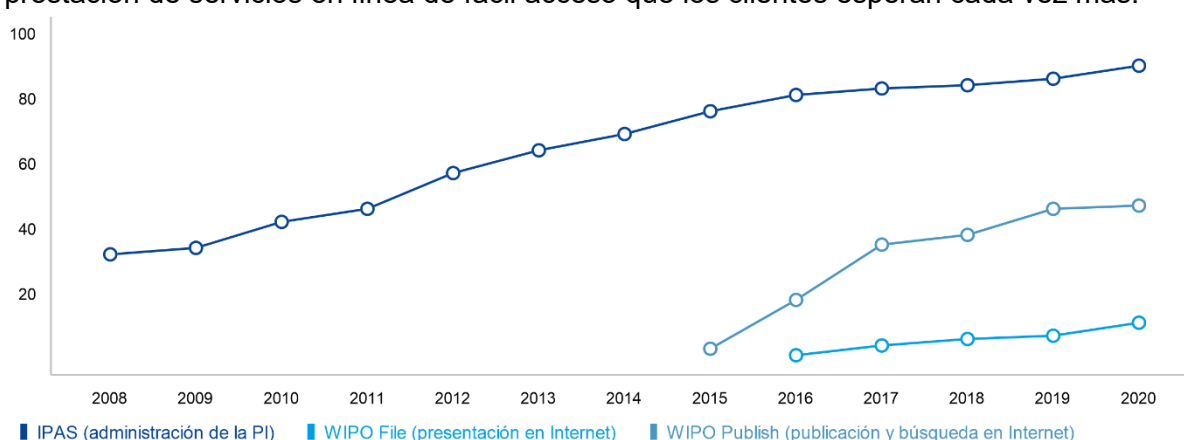
113. Otra forma de asistencia que prestamos a las comunidades consiste en ayudarlas a ellas y a los pequeños productores locales a utilizar las indicaciones geográficas para añadir valor a sus productos. Existe un mercado mundial creciente de productos especializados vinculados a un origen. Las indicaciones geográficas ofrecen un medio para que los productores locales asuman un papel más activo en ese mercado. La OMPI ofrecerá asistencia concreta para

definir y aplicar sistemas de protección y comercialización adecuados, en estrecha colaboración con todas las partes interesadas locales, para ayudar a los productores y a las comunidades rurales a obtener una mayor parte del valor económico que emana de los productos vinculados a su origen.

4.5 Mejora de la infraestructura de PI en las Oficinas de PI

114. Las Oficinas de PI son la columna vertebral del sistema de PI y un nodo fundamental en los ecosistemas de innovación y creatividad de todos los países. La OMPI proporciona a las Oficinas de PI con recursos limitados servicios y plataformas que les permiten ofrecer a sus usuarios locales servicios de PI modernos y eficientes. En la actualidad, alrededor de 90 Oficinas de PI, principalmente en países en desarrollo, utilizan estos servicios y plataformas.

115. Para seguir el ritmo de las necesidades cambiantes de los usuarios, las Oficinas de PI tendrán que digitalizarse. Contribuiremos a esas iniciativas y facilitaremos a las Oficinas de PI la prestación de servicios en línea de fácil acceso que los clientes esperan cada vez más.



Oficinas de PI que utilizan las soluciones operativas de la OMPI. La OMPI seguirá trabajando para que las Oficinas de PI funcionen como registros totalmente digitales con una amplia gama de servicios en línea que aumenten la accesibilidad y la facilidad de uso del sistema de PI.

116. Si bien la prestación de servicios de PI en línea está avanzando, en la economía en general la velocidad de la innovación y los cambios en las cadenas de suministro y los modelos empresariales seguirán afectando a la forma en que se utilizan los derechos de PI. Las Oficinas de PI tendrán que adaptarse a estas tendencias. En el último decenio, las Oficinas de PI han reconocido la necesidad de ir más allá de la prestación de servicios básicos de registro. Muchas están convirtiéndose en organismos de innovación para apoyar el establecimiento de ecosistemas nacionales de innovación y llegar a una comunidad más amplia de usuarios. Este importante avance exigirá nuevas competencias, nuevos servicios y nuevas soluciones digitales.

117. Seguiremos trabajando para que las Oficinas de PI funcionen como registros totalmente digitales con una amplia gama de servicios en línea que aumenten la accesibilidad y la facilidad de uso del sistema de PI. Estas actividades ayudarán a garantizar que las Oficinas de PI, especialmente en los países en desarrollo, puedan prestar servicio a sus clientes y países de forma eficaz y se conviertan en miembros plenamente integrados del ecosistema mundial de la PI.

CIMIENTOS: VELAR POR QUE NUESTRO PERSONAL TENGA LOS MEDIOS DE TRABAJAR DE FORMA EFICAZ, COLABORATIVA E INNOVADORA, Y PROPORCIONARLES CON ESE FIN LOS RECURSOS, LA FORMACIÓN Y UN ENTORNO ADECUADOS

Antecedentes

118. El éxito de nuestro plan estratégico a mediano plazo depende de unos cimientos sólidos, constituidos por las funciones de gestión y administración de la OMPI y su cultura institucional. Estos cimientos, a su vez, tienen que evolucionar para proporcionar el mejor entorno de trabajo para que el personal de la OMPI logre los resultados previstos y repercusión para los Estados miembros.

119. Al igual que en el resto de organizaciones, la pandemia de COVID-19 ha provocado importantes cambios en nuestra forma de trabajar. Hemos invertido mucho en la automatización de los procesos institucionales administrativos y de gestión de principio a fin, y nos hemos adaptado con notable rapidez a las exigencias adicionales que nos ha planteado la pandemia. La adopción de nuevos modelos para el suministro y la ejecución de la asistencia técnica y la prestación ininterrumpida de servicios mundiales de protección de la PI de calidad son prueba de ello. Una mayor digitalización y una mayor agilidad y capacidad de respuesta caracterizan los servicios y productos que ofrecemos. Actualmente, muchas partes de la Organización funcionan electrónicamente, pero todavía no hemos hecho la transición a las soluciones digitales en todas las líneas de actividad en la medida necesaria.

120. Nuestros marcos y procesos administrativos y de gestión han evolucionado significativamente para atender mejor a los responsables institucionales internos y a las partes interesadas externas. Sin embargo, sigue existiendo una tensión entre la estricta adhesión a los enfoques del sistema de las Naciones Unidas y la satisfacción de las necesidades del mandato híbrido de la OMPI como organismo especializado de las Naciones Unidas que ofrece servicios de alta calidad a precios competitivos a un número creciente de clientes que pagan tasas. En gran medida, con la orientación de sus Estados miembros, la OMPI ha equilibrado estas necesidades con cuidado y eficacia.

121. Se han puesto en marcha estrategias y marcos de gestión financiera caracterizados por su solidez; los resultados financieros positivos a lo largo de varios años nos han permitido acumular un nivel saludable de reservas en consonancia con las políticas y los objetivos establecidos para la resiliencia financiera y la gestión de riesgos. También contamos con procesos operativos sólidos acompañados de controles robustos. Sin embargo, el marco reglamentario está basado en normas, es demasiado prescriptivo y está desactualizado con respecto a las necesidades de la Organización.

122. El enfoque actual también se centra en gran medida en la normalización de las políticas y la observancia. No estimula suficientemente el buen juicio en todos los niveles de la jerarquía y ofrece un margen limitado de iniciativa.

123. Además, el marco contractual de las Naciones Unidas, en el que opera la OMPI, proporciona estabilidad laboral al personal, lo que se traduce en un alto índice de retención. Esta circunstancia, y el hecho de que el número de nuevos puestos de trabajo no haya aumentado desde hace algún tiempo, ha dado lugar a una oportunidad limitada de aportar nuevas competencias y perfiles a la OMPI. Los bajos niveles de movilidad en la Organización han agravado la situación. Mientras tanto, el mundo del trabajo está evolucionando a favor de una fuerza laboral más interconectada y elástica, que incluye una mayor dependencia de los trabajadores subcontratados y los proveedores de servicios.

124. En la actualidad, la planificación de la fuerza de trabajo se basa en la definición de las necesidades institucionales y de las carencias en materia de competencias en un proceso descendente y, a continuación, en la búsqueda o el desarrollo de las competencias necesarias. Los esfuerzos para preparar el futuro se han centrado principalmente en las carencias de competencias y en las carreras profesionales lineales. Ese modelo no se adapta adecuadamente a la incertidumbre y a la evolución de las necesidades.

125. La estructura institucional de la OMPI está orientada a los resultados y es vertical. Su cultura ha solido ser formal, jerárquica y reacia al riesgo, con un legado de toma de decisiones muy centralizado. Por lo tanto, existe una gran oportunidad de capacitar al personal para cultivar una mayor implicación en la Organización a todos los niveles.

Orientaciones futuras

126. Nos proponemos centrarnos en tres resultados previstos.

127. En primer lugar, empoderaremos a la Secretaría mediante una cultura institucional dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora. En segundo lugar, la OMPI estará habilitada en el plano digital y contará con un entorno operativo y unos servicios seguros y sostenibles. En tercer lugar, seguiremos llevando a cabo una gestión financiera sólida y prudente y establecemos sistemas institucionales de gobernanza y supervisión eficaces.

5.1 Empoderamiento de la Secretaría gracias a una cultura institucional dinámica y dotada de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora

128. El cambio más fundamental será la transformación de nuestra cultura y nuestra forma de trabajar.

129. Las personas y la cultura no son solo responsabilidad de Recursos Humanos, sino de todos los que forman parte de la OMPI. En los próximos años, nos embarcaremos en una búsqueda inclusiva y participativa para situar a la persona en el centro de la gestión del personal en la OMPI. Escucharemos a nuestros trabajadores para entender mejor su motivación y sus aspiraciones, y cómo mejorar su bienestar. Nuestro objetivo es comprender mejor lo que mueve a nuestro personal y crear una cultura basada en la confianza, dinámica y gratificante. Las estrategias de recursos humanos y las prácticas en materia de personal se revisarán en consecuencia.

130. Avanzaremos hacia una organización más centrada en los empleados y fomentaremos una cultura basada en equipos, en la que todos los miembros de estos se sientan valorados y donde la colaboración intersectorial se convierta en un reflejo natural. Además de un diseño más centrado en los empleados y sistemas más fáciles de usar, nos alejaremos de la estructura tradicional de gestión del trabajo que incluye una función con requisitos rígidos, competencias y una expectativa de antigüedad progresiva dentro de una estructura jerárquica. Gradualmente, pasaremos a un entorno de trabajo que combina la gestión vertical de las personas, donde se desarrollan los conocimientos especializados, con el trabajo distribuido horizontalmente para hacer frente a los complejos desafíos externos y a las demandas de nuestras partes interesadas. La mayoría de los conceptos actuales de gestión del personal sufrirán un cambio significativo. Esta nueva forma de gestionar el trabajo y el talento se apoyará en plataformas y redes que combinen trabajo y capacidades de forma dinámica. El espacio de rendimiento y desarrollo será uno de los principales focos de atención a medida que surjan nuevas necesidades de cualificaciones y nuevos puestos de trabajo.

131. También armonizaremos nuestras estrategias de personal con la evolución de las prácticas laborales y estudiaremos cómo desarrollar el talento dentro de la OMPI. La gestión del talento será parte integrante de nuestro enfoque de recursos humanos y se centrará en un conocimiento más profundo de nuestras necesidades institucionales, así como en el fomento de las competencias internas y la adquisición externa de capacidades para cubrir las carencias de competencias. También tendremos que permitir que el personal rote en nuevos puestos dentro de la Organización para desarrollar nuevas habilidades que apoyen nuestro trabajo a medida que evolucionamos. Esta estrategia de movilidad también debería ayudarnos a adaptarnos a un entorno externo en constante evolución.

132. Para nuestra futura fuerza de trabajo, será clave garantizar que somos un lugar de trabajo innovador y creativo en el que los empleados tengan la sensación de estar contribuyendo al bien común. Los líderes serán formados para cultivar a su personal, creando un sentido común de propósito, compartiendo una visión de lo que debe lograrse, empoderando a las personas, defendiendo la diversidad y permitiendo la adaptabilidad.

133. En cuanto a la diversidad, tomaremos medidas significativas para crear una cultura verdaderamente diversa e inclusiva. La OMPI considera que el multilingüismo es un instrumento importante para conseguirlo. El multilingüismo no se limitará a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, sino que estará impulsado por las necesidades institucionales. La OMPI está plenamente comprometida con el uso de tecnologías avanzadas para apoyar ese objetivo.

5.2 Entorno y recursos habilitados en el plano digital, seguros y sostenibles

134. Una mayor digitalización de nuestros procesos institucionales integrales y la adopción de nuevas tecnologías a fin de impulsar el valor para las partes interesadas y los clientes (incluidos los clientes internos) serán una prioridad absoluta en los próximos años. A medida que un número cada vez mayor de productos y servicios pasan a ser totalmente digitales, debemos garantizar que nuestra estructura y soluciones de TIC se optimizan y se despliegan de forma sostenible. Con el tiempo, las plataformas y los marcos nos permitirán reinventar y adaptar continuamente nuestros productos y servicios internos y externos en función de las fuerzas del mercado y las tendencias de la tecnología.

135. El proceso de digitalización implicará cultivar una mentalidad digital para potenciar al máximo el rendimiento de la inversión. Los enfoques centrados en la clientela y la mentalidad de diseño favorecerán procedimientos adaptados a los usuarios de nuestros productos y servicios. Solo si se escucha a los clientes externos e internos será posible impulsar mejoras en la experiencia de los clientes. La mejora de las competencias digitales será un punto fundamental para posibilitar la obtención efectiva de resultados y gestionar eficazmente los equipos híbridos y virtuales.

136. Los datos son fundamentales para la transformación digital de la OMPI. La implantación de prácticas de vanguardia en materia de calidad, gobernanza y gestión de datos hará posible que los activos intangibles de la Organización se utilicen con madurez. El uso transformador del análisis de datos ayudará a la OMPI a incorporar procesos de toma de decisiones más sofisticados en el suministro de nuestros productos y la prestación de servicios internos y externos. Las capacidades avanzadas de gestión del conocimiento que aprovechan conjuntos de datos externos fundamentales, como las bases de datos mundiales de la OMPI, y conjuntos de datos internos, como nuestro sistema de gestión de contenidos institucionales, nos permitirán alcanzar esos objetivos. Las cuestiones relativas a la gobernanza y la privacidad de los datos serán fundamentales en estas actividades.

137. Por último, prestaremos mayor atención a nuestra huella de carbono y al uso de procesos innovadores de gestión institucional para contribuir a que la OMPI sea un líder en ese sentido dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de ella, en consonancia con los ODS.

5.3 Gestión financiera sólida y prudente y gobernanza y supervisión institucionales eficaces

138. La situación financiera de la OMPI se ha mantenido saludable, incluso durante la crisis de la COVID-19 en 2020. Ese hecho puede atribuirse, en primer lugar, al aumento de las solicitudes de PI, a medida que crece el interés por la PI y la innovación en todo el mundo y, en segundo lugar, a una gestión financiera prudente. La gran demanda de nuestros servicios y el carácter de la Organización, que se financia mediante tasas, nos ha permitido ofrecer resultados valiosos para los Estados miembros y financiar inversiones a largo plazo.

139. La gestión financiera prudente y sólida seguirá siendo un sello distintivo de la OMPI. Los ingresos no pueden darse por seguros, sobre todo teniendo en cuenta las incertidumbres económicas generadas por la pandemia. Más importante aún: tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestros recursos se utilicen de forma eficiente para llevar a cabo programas que ofrezcan un uso óptimo de los recursos y generen repercusión.

140. Una gobernanza eficaz también es fundamental para el éxito de la Organización. La Dependencia Común de Inspección (DCI), el órgano independiente de supervisión externa del sistema de las Naciones Unidas, ha reconocido que nuestro sistema de aplicación de las recomendaciones de supervisión está totalmente desarrollado y es uno de los más avanzados entre los organismos de las Naciones Unidas. Seguiremos manteniendo un alto nivel de gobernanza y perfeccionando nuestros sistemas de gobernanza y supervisión, colaborando estrechamente con la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, los auditores externos, la DCI y otros organismos pertinentes para garantizar que seguimos haciéndolo bien.

[Fin del documento]